

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 208 / 2017.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/10/17	Hs. 14.14
Numero: 1436	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ushuaia, 30 de Octubre de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se eleva a pedido de los vecinos, quienes se ven afectados de la no conexión de gas a raíz de no poseer ese pasaje un nombre que lo identifique.

En tal sentido, acercamos la solicitud de ellos, quienes además acordaron el nombre de “Pasaje peatonal Carlos Romero, en homenaje a un vecino que se destacó históricamente en el deporte del automovilismo., adjuntando sus firmas y el croquis del lugar.

Por estas razones solicito a los Sres. Concejales me acompañen en la aprobación del siguiente proyecto.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



Logo of Casa El Wattia

LI



FRONTE PARA LA VICTORIA

Heroes de Malvinas



HV
HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Heroes de Malvinas

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1º: Designar con el nombre “Carlos Romero”, al Pasaje peatonal que se abre desde la calle “Laguna Esmeralda”, en el Barrio Kaiken, según croquis que se adjunta como anexo.

Art.2º: Instruir al DEM para que a través del área correspondiente, incorpore la señalectica a fin de su identificación.

Art.3º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia